

ACTA ORDINARIA N° 02-2015

Acta número cero dos - dos mil quince de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día de trece de Enero del Dos Mil Quince a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
José León Sandoval	
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Enio Valenzuela Ruiz	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Josué Villalobos Matamoros
Noemí Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza
Juan León Rodríguez

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión**
- II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 01-15
- III. CORRESPONDENCIA
- IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE
- V. MOCIONES DE LAS CONCEJALES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

I. RATIFICACION QUORUM Y ORDEN DEL DIA

Se Ratifica

II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 01-2015

Se somete a ratificación el acta ordinaria 01-2015 la cual se ratifica en todas sus partes.

NOEMY. En el acta 49-14 en el punto b de correspondencia dice: Arq. Antonio Farah. Líder proceso de Planeamiento Turístico. Instituto Costarricense de Turismo. Oficio MPD-ZMT 713-2014. ASUNTO. Comunicación de resolución de junta directiva donde solicitan al Concejo Municipal de Cóbano iniciar proceso administrativo con el Concesionario Bosque Areyis por aparentes irregularidades señaladas por el Sr. Richard Sommer. Se abstiene de votar la Concejal Noemy Rodríguez, la cual indica que no entiende porqué eso viene para el Concejo.

Quiero aclarar, yo lo que dije es que si ese documento de Farah viene para el Concejo porque lo llevan a la Intendencia, eso fue lo que dije. Y otra cosa que quiero aclarar con respecto a ese

proceso que él dice se debe volver a hacer, es que aquí dice iniciar proceso administrativo con el concesionario Bosque Areyis, yo traje un documento porque necesito aclarar algo que no está muy claro, es una pregunta, el día 29 de abril del año 2014 viene un documento en la página 4. Punto a. dice: Lic. Walter Moya Sanabria. Órgano Director. ASUNTO. Solicitud del Sr. Richard Sommer para ser parte del procedimiento administrativo ordinario ODPAO-04-2013 seguido contra Bosque Areyis, ahí vienen todas las especificaciones. A mí me gustaría que el señor Farah pueda decirme que pasó con este proceso, si se pagó un dinero para este. Porque lo presentaron el día 29 para que lo votáramos y aprobáramos y pudiera ser parte del proceso el día 6 de mayo en la audiencia contra Bosque Areyis. Ese documento fue presentado el día 29, quiero saber con cuanto tiempo fue presentado a la secretaria este documento, porque por este documento es que no se le permitió a él, porque ahí dice en el acta 11-14, que por eso se vino abajo el proceso. Cuando lo presentó a la oficina de secretaría para que viniera al Concejo el 29 de Abril del 2014 y el 6 de mayo exactamente cuando era la ratificación para que el señor Sommer estuviera en el juicio no pudo estar y por eso se castigó al señor Walter porque él no funcionaba, porque no había sido ratificado hasta esa fecha, entonces yo pregunto, cuando fue presentado ese documento a la secretaria del Lic. Walter Moya Sanabria, con qué objetivo se hizo, para que el día seis de mayo el Sr. Richard Sommer y el Abogado cometieran un error y se viniera el proceso abajo, donde se pagó 5 ,millones y también porque si dicen que para la audiencias se ocupan ocho días antes, como es que la gente de Bosque Arellys iba a estar el seis de mayo, cuando el juicio fue en la mañana a las nueve, iba a estar en la sesión discutiendo el mismo proceso y todavía no había sido ratificado hasta ese día la participación del señor Sommer en el proceso administrativo, entonces me encantaría que el señor Farah y el ICT investiguen, necesito que el señor Farah busque las actas 16-14, 17-14 y la 11-14 para que el investigue realmente adonde está el problema que existe ahorita, porque como otro proceso, yo tampoco he dicho que no estoy de acuerdo en el proceso si hay que volverlo a hacer, porque me di cuenta que lo que querían eran quitarle a la concejal las credenciales, eso fue solamente, pero como no se logró entonces se vino abajo ese proceso. Me encantaría que el señor Farah pueda investigar esto y antes de iniciar otro proceso que se va a gastar un dinero entonces que investigue. Lic. Walter Moya Sanabria. Órgano Director. ASUNTO. Solicitud del Sr. Richard Sommer para ser parte del procedimiento administrativo ordinario ODPAO-04-2013 seguido contra Bosque Areyis, por qué razón el Lic. Walter Moya Sanabria presenta un documento al Concejo el 29 de abril pudiendo el haberlo presentado ocho días antes para que estuviera ratificada la presencia del Sr Sommer aquí. Porque si lo investigan, puede ser que la Defensoría de los Habitantes quiera investigar por qué al señor Sommer no se le permite venir a defenderse, entonces aquí si se ocupa que la defensoría venga a averiguar qué es lo que pasó, porque este proceso se tuvo que hacer así. Lic. Walter Moya Sanabria. Órgano Director. ASUNTO. Solicitud del Sr. Richard Sommer para ser parte del procedimiento administrativo ordinario ODPAO-04-2013 seguido contra Bosque Areyis, porque yo no lo veo como que al señor Sommer le dieran el tiempo necesario como persona que el participe de un proceso que era a favor de él, si él pone una denuncia él como persona tiene derecho a la defensa, entonces el Sr. Sommer es necesario que vaya a la defensoría e investigue que está sucediendo con ese proceso y que el Concejo no tenga que pagar cinco millones más para averiguar, yo no soy abogado pero no entiendo porque fue así

JOSE: Lo que ella está diciendo no viene acá, si quiere hacerlo debe buscar la forma de incluirlo

NOEMI. Pero si quiero que venga en el acta

SECRETARIA. Podrían presentarlo como una moción, hay un orden que se debe respetar en el acta

NOEMY. Yo tengo que aclarar porque aquí hay algo malo, yo no lo dije así.

SECRETARIA. A como lo dijo esta en el acta. Esto no forma parte de la ratificación del acta y tampoco genera acuerdo para el Sr. Farah

GLORIA. Yo no la ratifico porque no estuve presente en esa sesión. Yo he faltado a algunas sesiones debido a asuntos personales de trabajo y de salud.

Se somete a ratificación el acta ordinaria 01-2015 la cual se ratifica en todas sus partes.

MINOR. Enio el otro día dijo que sería bueno que dejáramos un proyecto importante, deberíamos buscar opciones y el financiamiento

III. CORRESPONDENCIA

- a. **Valentín Jiménez Sánchez.** Presidente Asociación de Desarrollo Integral Cóbano. ASUNTO. Solicitud de patente temporal de licores

PRESIDENTE. Somete a votación la solicitud de la Asociación de Desarrollo
PRESIDENTE. Somete a votación eximir esta solicitud del trámite de comisión.

CONSIDERANDO:

-Que la asociación de Desarrollo Integral de Cóbano ha solicitado patente temporal de licores para explotar en la actividad denominada Festejos peninsulares 2015 que realizaran en el campo ferial de su propiedad del 19 de Febrero al 02 de Marzo del 2015

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: 1. Eximir la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de patente de licores del trámite de comisión

2. "Aprobar patente temporal de licores solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para explotar en el campo ferial de su propiedad ubicado en Cóbano centro durante los días del 19 de Febrero al 02 de Marzo del 2015 en la actividad denominada Festejos Peninsulares Cóbano 2015" Votan los Concejales Minor Jiménez, Ronny Rodríguez, Enio Valenzuela y José León. Se abstiene de votar la Concejala Reina Gloria Cruz indica que ha visto que en los festejos populares hay personas ebrias que se meten al redondel y salen afectados y no hay control sobre esto

- b. **Lic. Maricel Rojas León. Auditora Interna. ASUNTO.** Solicitud de dos días de vacaciones los días 6 y 16 de enero del 2015. Se conceden

- c. **Ing. Freddy Alberto Madrigal. Ingeniero Municipal. ASUNTO.** Informa que para el proyecto de tratamiento superficial TSB3 a realizar en la vía de San Isidro camino código 601037 es necesario firmar un convenio con el MOPT para recibir las ayudas de materiales como cemento y emulsión asfáltica y es necesario un acuerdo para autorizar al Intendente a firmar un convenio. Adjunta documento enviado al Ing. Fernando Hidalgo del MOPT con la información que debe incluirse en el convenio

PRESIDENTE. Cuando el convenio esté listo que se traiga a Concejo para su aprobación

- d. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario. OFICIO ADT-007-2015. ASUNTO.** Solicitud de acuerdo municipal para solicitar un datafono extra inalámbrico para el departamento de gestión de cobros. Este se le dará al notificador de cobros y las personas que deseen pagar al momento que se hace dicha notificación podrán realizar el mismo con una tarjeta de crédito o de débito, el inspector emitirá dos recibos del dispositivo uno será para imprimir el recibo de pago y el otro para el administrado. El Boucher se entregara a la cajera ese mismo día en horas de la tarde o al día siguiente en la mañana para que emita el recibo y lo incluya en el expediente o haga llegar a quien corresponda.

CONSIDERANDO.

-Que el Lic. Ronny Montero ha solicitado se autorice al Intendente para que solicite al Banco Nacional un datafono extra inalámbrico para el departamento de Gestión de Cobros

-Que no se indica si esto tiene un valor económico y si lo tiene, no se indica el monto y si existe el contenido presupuestario.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA. “1. Indicarle al Lic. Ronny Montero que se debe incluir el valor del artefacto a adquirir y si existe el contenido presupuestario.

2. Revisar el contenido presupuestario y si existe se autoriza al Intendente para que realice la gestión ante el Banco Nacional

3. Recordarle que este tipo de trámites no debe venir al Concejo, estos son totalmente administrativos”. Votan los Concejales Minor Jiménez, Ronny Rodríguez, Enio Valenzuela y José León. Se abstiene de votar la Concejala Reina Gloria Cruz ya que considera esto se debe consultar antes a la asesora legal

- e. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario.** OFICIO ADT-008-2015. ASUNTO. Solicitud de acuerdo municipal para realizar la compra de un celular y la línea respectiva para uso exclusivo municipal del inspector notificador de cobros y la autorización al Intendente para que tramite la compra y la línea ante el ICE

CONSIDERANDO

-Que el Lic. Ronny Montero solicita acuerdo municipal para realizar la compra de un celular y la línea respectiva para uso exclusivo municipal del inspector notificador de cobros y la autorización al Intendente para que tramite la compra y la línea ante el ICE

ACUERDO N°3

SE ACUERDA.” “1. Indicarle al Lic. Ronny Montero que se debe incluir el valor del artefacto a adquirir y si existe el contenido presupuestario.

2. Recordarle que este tipo de trámite no debe venir al Concejo, estos son totalmente administrativos

3. Revisar el contenido presupuestario y si existe, se autoriza al Intendente para que realice la gestión ante el ICE.

4. Recomendamos se adquiera un plan que generalmente incluyen el teléfono.

Votan los Concejales Minor Jiménez, Ronny Rodríguez, Enio Valenzuela y José León. Se abstiene de votar la Concejala Reina Gloria Cruz ya que considera esto se debe consultar antes a la asesora legal

- f. **Lic. Ronny Montero. Administrador Tributario.** OFICIO ADT-004-2015. ASUNTO. Eliminación de pendiente por actividades que ya no existen o bien en el local ya se encuentra otra actividad con patente. Se solicita se lleve a cabo por acuerdo la cancelación de la patente así como del pendiente que poseen dichas cuentas.

CONSIDERANDO:

-Que el administrador tributario ha enviado oficio N° ADT-004-2015 donde solicita se emita un acuerdo para la cancelación de las patentes que ya no existen o bien en el local ya se encuentra otra actividad con patente, así como del pendiente que poseen dichas cuentas

ACUERDO N°4

SE ACUERDA. “Para verificar, de acuerdo a lo indicado en el artículo 73 del código Municipal, se da pase de esta solicitud a la asesora legal para que nos emita criterio al respecto. Para el día 27 de Enero. ACUERDO UNANIME

PRESIDENTE. Presenta moción de orden para recibir a dos vecinas que llegaron a pedir audiencia. Se aprueba

- a. **Se recibe a la señora Ada Luz Rutt Calderón.**

PRESIDENTE. Le da la bienvenida y concede la palabra

ADA LUZ. Indica que ella cuida a su Hermana Xinia Calderón, que es quien está afuera, a quien todos conocen y tiene problemas de salud y requieren ayuda para solucionar un problema a que tienen con el tanque séptico. De momento están sin servicio usan el del vecino. Agrega que su hermana solo cuenta con una pequeña pensión.

MINOR. Se pedirá a la Intendencia si es posible les colaboren en algo con ese tanque séptico

OMAR. Voy a solicitarle a la maquinaria que esta reparando los caminos si es posible con el back hoe abrir ese hueco.

La señora se retira

VII. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

ENIO. ASUNTO. AGUAS CENTRO DE COBANO

- a. Considero urgente arreglar el asunto de las aguas mal olientes que hay en centro de Cóbano

OMAR. Ahí no se puede escarbar mucho porque pasan unas fibras ópticas del ICE, por eso no se puede abrir, esas aguas son de la soda el higerón esas son las que obstruyen

NOEMY. Se debería mandar una carta a la dueña de esos locales y mandar al ingeniero a hacer una inspección

OMAR. La denuncia de esa agua debe hacerse ante el ministerio de salud eso es competencia de ellos

GLORIA. ASUNTO CAMINO TRINO DELGADO

- b. En el camino por donde Trino Delgado se le hizo mucha gradilla y eso es muy peligroso , tal vez se debería eliminar un poco

NOEMY. ASUNTO CHATARRERA

- c. La chatarrera por la quebrada de Cóbano volvió.

IV. MOCION DE LOS CONCEJALES

Se dispensa

V. INFORME DE LA INTENDENCIA

Se dispensa

El presidente finaliza la sesión al ser las diecinueve horas en punto

Roxana Lobo Granados

SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez

PRESIDENTE